SUSPENSION DE REMATES JUDICIALES

HA SIDO APROBADA AYER POR LA C. DE SENADORES DE LA NACION

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES
San Martín 2044-48
Fundado el 1º de febrero de 1911

SANTA FE

1ª SECCION
diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7467

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Invasión de 2.000 Indios Bolivianos Por Formosa

Fuerzas militares argentinas los desarmarán e interpelarán

Aprobóse el Despacho de la C. de Hacienda del Senado Suspendiendo Todos los Remates Judiciales

Por el término de 60 días. Esto no obsta para que los deudores puedan invocar todas las leyes de emergencia que se dicten durante la suspensión. - Proyecto de Sánchez Sorondo

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — Bajo la presidencia del Dr. Patrón Costas, y siendo las 15.10 horas, inició esta tarde sus sesiones la Cámara de Senadores de la Nación.

El Dr. Sánchez Sorondo presentó un proyecto de declaración, en el sentido de que el "Senado vería con agrado que el P. E. indicara a la representación argentina en la Conferencia Económica de Londres, la conveniencia de no propiciar ni aceptar ninguna medida tendiente a restringir la extensión de los cultivos".

Lo fundó extensamente, declarando que la reducción de las áreas sembradas para aumentar el precio del trigo es contraria a la política argentina. Creo conveniente — agregó — intensificar la producción buscando otros mercados".

Seguidamente hizo uso de la palabra el senador Dr. Mario Bravo, declarando que los Socialistas ya en la Cámara de Diputados, consideraron el asunto. "Considero más conveniente — dijo el Dr. Bravo — presentar un pedido de informes al P. E.". Sánchez Sorondo replica que es imposible perder tiempo.

Toma la palabra el Dr. Matienzo, quien manifiesta que prefiere que se llame al canciller al recinto. Este temperamento es rechazado, aprobándose en cambio el de Sánchez Sorondo.

PRORROGAS DE REMATES JUDICIALES

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — La Cámara debate largamente ahora el despacho de la Comisión de Hacienda, sobre prórrogas de remates judiciales, el que se aprueba. El mismo dispone lo siguiente:

1º — La suspensión por 60 días de los remates judiciales en todos los juicios en que se subaste bienes del deudor, salvo el acuerdo de este último.

2º — Exceptúanse los bienes que por su naturaleza perecedera puedan hacer ineficaz el derecho del acreedor, a criterio del juez.

3º — Los deudores podrán invocar durante la suspensión, todos los beneficios que se acuerden a los deudores por leyes de emergencia que se dictaren, cualquiera fuese el estado del juicio, y aun cuando se hubiere dictado sentencia de trance y remate y el bien hubiera sido subastado, siempre que el remate no hubiera sido aprobado".

Se levantó, finalmente la sesión a las 19.05 horas.

Efectuóse Ayer un Duelo Entre Dos Militares Argentinos

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — A raíz de un folleto publicado por el coronel Guillermo Valotta sobre su actitud en los sucesos del 6 de setiembre de 1930, en el cual alude al general F. Valdez, éste le envió los padrinos, desafiándolo a duelo.

El lance caballeresco se efectuó esta tarde cambiándose dos balas por cada parte, pero sin resultado alguno. No se reconciliaron.

La Secretaría de la Presidencia Dió Ayer un Extenso Comunicado a Raíz de Las Acusaciones de la U. Industrial

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — Por la secretaría de la Presidencia de la República se dió esta tarde un extenso comunicado, aclarando el pensamiento oficial frente a la campaña de la Unión Industrial, que acusa al Gobierno de propiciar una tendencia económica, que al parecer, solamente contempla los intereses agropecuarios.

El comunicado expresa que la política económica financiera del P. E. favoreciendo la agricultura y la ganadería se debe a que son los pilares de la República; pero que ello no significa que el P. E. se proponga desamparar a las industrias fabriles.

Termina expresando la necesidad de que se tranquilicen los espíritus y se confíe en la política del P. Ejecutivo.

E. Unidos se Siente Molesto Por Intentarse Tratar Las Deudas de Guerra

En la Conferencia Económica Mundial, que sesiona en Londres. - Desagradó el discurso de Mac Donald en ese sentido. Posiblemente retire sus delegados.

LONDRES, 13 (Saporiti) — En las sesiones de hoy de la Conferencia Económica Mundial se tocó el asunto de las deudas de guerra, lo que desagradó sobremanera a los delegados norteamericanos.

Casi todos los delegados europeos se manifestaron partidarios de que se trate ese asunto en la Conferencia, especialmente Daladier, como así los delegados de Italia y Japón.

LONDRES, 13 (Saporiti) — Se sabe que con motivo de haberse sacado el asunto de las deudas de guerra, el Gobierno de los Estados Unidos estaría dispuesto a ordenar a sus delegados regresen a su país y abandonen la Conferencia.

LONDRES, 13 (Saporiti) — El delegado de la Unión, Mr. Hull, se manifestó sumamente desagradado por la actitud del primer ministro británico Mr. Mac Donald, referente a las deudas de guerra, cuando el discurso inaugural de la Conferencia, no obstante el compromiso tácito que existía de no tocar ese asunto.

Posiblemente mañana, el delegado Mr. Hull, en su discurso contestará a las palabras de Mac Donald.

Se sabe además que en los salones del Senado de Norte América, el senador demócrata Lewis, se refirió al discurso de Mac Donald y a el propósito de distintos países de considerar las deudas de guerra, por lo que solicitó, que era conveniente que se ordenara el regreso inmediato de los delegados.

Acuerdo entre Gran Bretaña y Estados Unidos

Por el pago de las deudas

LONDRES, 13. Saporiti) — El ministro del Tesoro, Mr. Chamberlain, declaró en el Parlamento, que ha llegado a un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos por el pago de las deudas de guerra.

Los proyectos de importancia en el Congreso

Se tratará de sancionarlos a todos

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — Se sabe que durante conversaciones mantenidas por legisladores de la concordancia, se acordó la aceptación en principio de una idea, para activar las tareas parlamentarias y lograr la sanción de numerosos e importantes proyectos existentes en el Parlamento.

Para llevar a efecto este propósito, se designaría una comisión que propondrá un plan de trabajo, incluyendo aquellos asuntos de importancia, y excluyendo los de menor interés.

El aviador Mattern regresó

A Khabarovsk, por el viento y la nieve

KHABAROVSK, 13. (Saporiti). — Después de nueve horas de vuelo, regresó el aviador Mattern, obligado por el fuerte viento frío y la nieve.

Piden comicios complementarios los antipersonal.

De Entre Ríos, en 6 meses del Circulo Gualeguay-Victoria

PARANA, 13 (Saporiti) — El partido Radical Antipersonalista se dirigió por nota a la Junta Electoral pidiendo elecciones complementarias en seis meses del círculo Gualeguay-Victoria, donde ese partido perdió por 12 votos.

Se excusó el juez Dr. Berutti

De entender en la recusación al juez Dr. Rodríguez Ocampo

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — El juez Dr. Berutti se excusó de entender en la recusación hecha al juez de instrucción doctor Rodríguez Ocampo, por los detenidos Uriburu y Fontenella, procesados por el tiroteo frente al diario "La Fronda".

Fué puesto en libertad el ex mayor F. Videla

Complicado en la intentona de Cattaneo

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — En virtud del enérgico escrito del defensor del ex-mayor Fernández Videla, complicado en la intentona de Cattaneo; fué hoy libertado por no existir méritos suficientes para detenerlo.

Después de seis meses se adopta esa resolución, que debió realizarse dentro de los treinta días de su detención.

Perseguidos por Fuerzas Regulares de Bolivia, Invaden la Argentina Dos mil Indios Bolivianos Armados

El M. de Guerra recibió informaciones del jefe de las fuerzas destacadas en Formosa que ya ha tomado medidas

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — En el Ministerio de Guerra se recibieron informaciones procedentes de Formosa, anunciando la invasión de 2.000 indios bolivianos, los que penetraron al territorio por el punto denominado "Sombrero Negro".

Los indios invasores están armados, y vienen perseguidos por fuerzas regulares del ejército de Bolivia; posiblemente por haberse sublevado o haber desertado del ejército.

Inmediatamente el Ministerio de Guerra se puso en comunicación con el jefe de las fuerzas militares argentinas destacadas en "Las Lomitas"; quién informó que ya había adoptado las medidas del caso, enviando al lugar indicado un destacamento de caballería, para proceder a desarmar a los invasores.

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — Se esperan con verdaderas ansias comunicaciones de Formosa, para saber si los indios se han resistido a ser desarmados por las fuerzas argentinas. Hasta este momento no se tienen noticias.

Los indios serán internados, de acuerdo con el decreto de neutralidad.

Se Pedirá al Doctor Patrón Costas Retire su Renuncia

Lo harán los miembros del Comité Nacional en la reunión que se efectuará el viernes próximo

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — Es tema de los mas diversos comentarios en los círculos políticos, a la renuncia del Dr. Patrón Costas, como presidente del Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional.

Hoy se efectuaron una serie de reuniones entre dirigentes y miembros del Comité Nacional de ese partido, pero sin carácter oficial; las que fueron presididas por el diputado Duhau.

En las conversaciones se consideró la renuncia presentada por el Dr. Patrón Costas, llegándose a la conclusión que corresponde tratarla a la Convención Nacional, de acuerdo a la Carta Orgánica.

En consecuencia se dilatará el asunto hasta tanto se reuna la Convención Nacional y que será a mediados de julio próximo, pero esto, sin perjuicio de que los miembros del Comité Nacional entendieran de que en la reunión que efectuará el viernes ese cuerpo, se pida al doctor Patrón Costas retire su renuncia.

En cuanto a la renuncia del secretario del Comité Nacional señor Coromines Segura fué retirada esta tarde para así facilitar el zanjamiento de las dificultades.

La Convención metropolitana del radicalismo

Fué citada para el 21 del corriente

Bs. AIRES, 13. (Saporiti) — La Convención del Radicalismo Metropolitano ha sido citada para el 21 del corriente, a los efectos de integrar la delegación a la Convención Nacional.

La representación por cuociente

UN tópico interesante les ha tocado discutir a los señores convencionales que actualmente confeccionan la Carta Orgánica Municipal.

Se trata de la formación, en el Régimen Electoral, del Concejo Deliberante.

En esta ocasión, como en todas las que hemos presenciado, la democracia ha tenido un papel preponderante como vocablo. Y decimos como vocablo porque cada cual la interpreta a su manera y hace de ella un principio de su teoría, con la misma facilidad que si se tratara de un trozo de masilla amoldable a la más pequeña presión.

Es así como la hemos visto, tanto en boca del que sustenta una doctrina añeja, como en la del que se jacta de percibir la inquietud de nuestra época prolífica en ejemplos.

Se ha mantenido como principio de democracia, que el régimen de gobierno que sintetiza mejor esa expresión popular es aquel que le da representación a las minorías, pero en forma moderada, mientras que, cuando se abusa del concepto representativo ofreciendo en el cuociente base para que pequeñas agrupaciones puedan elegir con poco caudal de votos a hombres de gobierno, se bastardea el principio haciéndoselo ineficaz y antidemocrático.

También se ha dicho que en el gobierno comunal tan solo los partidos orgánicos o aquellos que tienen una ideología universal son los autorizados a intervenir en la lucha, porque son garantías suficientes su estructura, para la formación de un buen gobierno.

Si en esta emergencia se estuviera discutiendo la Carta fundamental de una nación, donde los valores políticos y sociales hubieran sufrido un cambio fundamental por efectos de un fenómeno revolucionario, la cuestión cambiaría de aspecto por su fondo, pero no se hace otra cosa que encuadrar un estado chico, dentro de los límites que marca otro estado más grande.

ENTONCES, hay que circunscribir la acción a una cuestión común, doméstica donde el concepto político universal o las normas nacionales no tienen encaje porque sus problemas son diferentes y en otra forma proporcionados.

Vale decir que no vendrán en doctrinas de partidos universales, explícita la solución de pequeños y complejos asuntos de orden local que solamente podría solucionarse con un criterio distinto que se concretaría en la eficencia inmediata. Luego la necesidad política de esos órganos, la plataforma exótica aplicada en el ambiente de esta "casa grande" podría llevarnos a practicar ensayos peligrosos que nos llevarían a un fracaso ilimitado. Esto es sin tener en cuenta que obligaciones o intereses creados trasplantarían, en forma de hombre, a nuestro medio a un ejemplar rarísimo de la prolífica fauna política.

El gobierno de la ciudad, debe ser organizado por aquellos núcleos interesados en la acción efectiva y debe ser al mismo tiempo una expresión localista que registre por sus propios medios las necesidades generales de su población. Limitar al electorado o subordinarlo a intereses ajenos al ambiente es someterlo a la rutina de los viejos partidos que al llegar a las altas posiciones han tenido a las comunas como bolsas tributarias de un desenvolvimiento económico provincial del cual poco beneficio ha sacado.

Dejar las viejas banderas para formarnos un criterio y una responsabilidad local es hacer grande a nuestra ciudad, presentándola como ejemplo de acción comunal.

Interesando a todos los ciudadanos con el sistema de la representación por cuociente, se forma en consecuencia, una conciencia política despojada de sectarismos.

Fue breve la sesión del Concejo Deliberante

Las deliberaciones de los concejales y las crónicas de "El Litoral"

Proyectos de ordenanzas presentados.

Con la ausencia de los concejales Parama y Pérez, el Presidente del Concejo Deliberante doctor Villanueva anoche a las 21.45 horas dió por abierta la sesión de dicho cuerpo.

Por Secretaría se da lectura de los asuntos entrados, entre los cuales se encuentran un pedido formulado por varios peones de la Administración Sanitaria que solicitan re incorporación.

PROYECTO SOBRE REALIZACION DE OBRAS

Firmado por los concejales doctores Benuzzi y Beltramino se presentó un proyecto de ordenanza, creando una comisión ad-honorem, constituída por un representante del Departamento Ejecutivo, otro de la Bolsa de Comercio y un tercero del Centro Comercial, comisión ésta que tendría a su cargo proyectar y financiar obras en esta ciudad, a objeto de poder combatir en parte la desocupación.

Luego de que fundamentara el proyecto el doctor Beltramino, el concejal doctor Pandolfo pide la palabra para adherirse al mismo y solicitar que el asunto se reserve en Secretaría a los fines de ser tratado sobre tablas. La presidencia informa, a este último concejal, que reglamentariamente no se puede realizar ese tratamiento, pues a fines del corriente mes finalizan las sesiones del primer período.

Por este motivo el doctor Pandolfo pide que el Concejo envíe una comunicación al Departamento Ejecutivo solicitando que dicho asunto sea incluído en las sesiones especiales. Este temperamento es aprobado.

Este último concejal presentó un proyecto de ordenanza suspendiendo los efectos de las ordenanzas sobre creación de la Oficina de Higiene de la Vivienda.

ASUNTOS DESPACHADOS

Pasaron a la Orden del Día de la sesión del viernes próximo los siguientes asuntos: Caparelli Juan, indemnización y comisión de fiestas populares de Barrio Candioti, que solicita subsidio por una sola vez.

LAS CRONICAS DE "EL LITORAL"

A continuación el doctor Emiro Seghizzi, se refiere a las crónicas que sobre las sesiones del Concejo Deliberante publica el diario local "El Litoral", en las cuales se tergiversan los términos de las discusiones de dicho cuerpo, en una forma que hasta cierto punto son antojadizas.

El doctor Seghizzi, no niega el derecho que todos los órganos periodísticos tienen para emitir opiniones en sus artículos, pero en lo que se refiere a noticias y a crónicas de sesiones como la del Concejo, cree que las mismas deben ser el fiel reflejo de lo que se habla y se discute y no colocar a los concejales en una situación en que no han estado y hacerles decir lo que no han dicho.

Es esta una cuestión que el Concejo debe intervenir, y por tal motivo pide a la preside para que se dirija a la dirección del diario citado, indicándoles la forma en que el mismo, encauza las deliberaciones de los concejales.

El presidente doctor Villanueva manifiesta que tomará la intervención del caso, con lo cual se levanta la sesión a las 22.10 horas.

Jefe de la sección comercial de "Santa Fe"

El señor Humberto Facio, elemento activo y vinculado en Santa Fe, ha sido designado por la dirección de este diario en carácter de jefe de la sección comercial, quedando en consecuencia habilitado para representarlo en todas las relaciones de esa índole.

El señor Facio desplegará sus actividades entre el importante comercio de esta capital, debidamente facultado para contratar avisos y realizar todas aquellas gestiones derivadas de la vinculación cada vez más estrecha de SANTA FE con los establecimientos del ramo y agentes comerciales.

Esperamos que nuestro nuevo representante en el carácter expresado, encuentre en el medio donde va a actuar un apoyo auspicioso que será recompensado con la diligencia que pondrá al servicio de los intereses del comercio local, dada su competencia y actividad característica.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY MIERCOLES

De 18 y 30 a 20 horas — 1o. "Cultivos de la huerta", por José M. Scasso. — 2o. "Juan Valera", por J. Ortega Munilla. — 3o. Boletín Agrícola-Ganadero. — 4o. "Otello", de Verdi (música). — 5o. Lección del curso inglés (a las 19 horas) — 6o. Informaciones Universitarias. — 7o. "Canción de rusa", de Aerturo "Canción de cuna" y "Serenata No. 2", de Strauss (música. — 9o. "El Corpus Christi en España", por Pedro Anselmo Gascón. — 10o "La romería de la muerte", de Pedro de Répide (poesía). — 11o. Obertura del "Freischutz", de Weber (música).

Nuevos Registros de Contratos Públicos

FUERON CREADOS POR DECRETO DE AYER

Por decretos del Ministerio de Gobierno, dados a conocer ayer, han sido creados los siguientes Registros de Contratos Públicos: 179 en Tostado, departamento 9 de Julio, Lisandro de la Peña; 180, en Rosario, Francisco Racciatti; 181, en Chañar Ladeado, departamento Caseros, Felipe Mackey; 182, Venado Tuerto, departamento General López, Alfredo P. Pagniori; 183 en Rosario, Antonio Francisco Colomar; 184, en Moisés Ville, departamento San Cristóbal, Isaac E. Salzman.

La encuesta del día:

¿QUE OPINA USTED DE LA PENA DE MUERTE?

"El "temor a la muerte" es propio de la naturaleza humana, y en ciertas épocas de la humanidad, fué la única medida punitoria posible para las sociedades primitivas" — dice el Dr. José María Rosa (h.)

El Dr. José María Rosa, magistrado de destacada actuación en el corto plazo que lleva entre nosotros, ha respondido a nuestra encuesta sobre la pena de muerte.

El distinguido profesional dice lo siguiente:

—"El problema de la "pena de muerte" tiene dos aspectos diferentes, preventivo el uno, represivo el otro. Puede ser planteado en estas dos preguntas: ¿impide la existencia de una pena de muerte la consumación de ciertos delitos?, ¿debe eliminarse de la sociedad al delincuente no reformable?

Como medida de "prevención" la pena de muerte es mucho mas eficaz que las penas carcelarias, aún que la cadena perpetua: todo criminal sabe que esta última puede terminarse algún día, tanto por una aceptable conducta como por algún indulto oficial tramitado por sus padrinos políticos, y hasta no descarta la posibilidad de una fuga. En cambio, bien sabe que de la pena de muerte no se vuelve.

El "temor a la muerte" es propio de la naturaleza humana, y en ciertas épocas de la humanidad, fué la única medida punitoria posible para las sociedades primitivas. El "temor a la muerte" es incomparablemente mayor en el hombre, que aquel a "la pérdida de la libertad"; y, casi es posible asegurarlo, el único que puede manifestarse en ciertas conciencias criminales.

EL TEMOR A LA PENA—

En el cerebro del criminal se pesan y se miden todas las ventajas o desventajas que el delito puede acarrearle. Y en ese proceso subconciente o perfectamente conciente, es cuando el "temor a la pena" — idea de la punibilidad de su acto — se manifiesta con nitidez.

El "temor a la pena" no obra igual sobre todas las conciencias criminales. Carece en absoluto de efecto sobre la mentalidad predispuesta al delito, es decir sobre "el criminal nato" de que hablaba Lombroso. E igualmente carece de este temor — y por lo tanto la pena no cumple función alguna preventiva — el tarado o el insuficiente mental. Para esta clase de delincuentes, las medidas punitorias no pueden tener otro objeto, que la defensa de la sociedad por el peligro que ellos representan.

Amenguado el "temor a la pena" en el delincuente impulsivo, su valor es grande — y obra perfectamente como prevención del delito — en aquel que medita las consecuencias de su acto criminal. A esta categoría pertenecen la mayor parte de los delincuentes, y, sobre todos los "homicidas con circunstancias agravantes", para quienes la pena capital se ha creado exclusivamente.

Cumple así esta pena, una perfecta función de prevenir el delito. Aunque no se aplique nunca, el solo conocimiento de que existe, basta para evitar la consumación de muchos "homicidios calificados".

EL INDIVIDUALISMO ANTE EL INTERES COLECTIVO—

Por otra parte ¿debe eliminarse de la sociedad al delincuente no reformable? La campaña que llevó a la abolición de la pena de muerte se basaba, entre otros principios, en la idea de que la sociedad carecía de derecho para eliminar un individuo: era así un concepto "individualista", muy propio del romanticismo filosófico y político de principios del siglo. Hoy en día, sostener un concepto así parecería absurdo: el individuo es muy pequeño comparado con los intereses de la colectividad. Y cuando se exige la eliminación de un individuo, la sociedad lo hace en mérito de un interés colectivo, el cual debe predominar sobre cualquier peroración de corte romántico.

¿Qué objeto útil, que pueda esperarse en una sociedad organizada, del delincuente no reformable? ¿Cómo podría eliminarse el peligro permanente, de que alguno de esos "criminales natos", que desgraciadamente, no existen solamente en la imaginación de Lombroso, retornara de la cárcel exacerbado en sus instintos sanguinarios? ¿Qué hacer ante un hombre que es un peligro en la cárcel, que no ha de reformarse nunca en esa cárcel, y que cuando vuelva de ella por haber cumplido su condena, por indulto o por fuga — vuelve para matar?

La sociedad debe eliminar ese individuo. Nada bueno puede esperar de él, y bien sabe que hará todo el mal que le exige su tara de inadaptable.

Pero esta pena, debe ser cuidada esmeradamente por los legisladores y por los jueces. Por los jueces sobre todo. Debe ser aplicada solo en los casos extremos de "homicidio con circunstancias agravantes", en el cual tanto por la índole particular del delito, como por la condición moral del delincuente, el Juez forme su conciencia de que aplicando la pena capital, defienda a la sociedad de la cual es custodia.

Conferencias de divulgación científica

Disertará hoy el doctor Zacarías Gutman

"El Cancer"

La Asistencia Pública, cuyos directores han comprendido el fin preventivo que debe orientar la acción del médico, ha organizado una serie de conferencias de divulgación científica, destinadas a difundir entre el pueblo aquellos conocimientos que sean indispensables para impedir, en lo posible, el desarrollo y propagación de todas las enfermedades, especialmente las que han sido calificadas por los hombres de ciencia de infecto-contagiosas.

El propósito es plausible y al éxito del mismo deben contribuir cuantos se harán compenetrado del valor social que tiene el conocimiento del peligro que lleva en si una dolencia y de los medios que pueden emplearse para evitar el contagio.

LA CONFERENCIA DE HOY. —

La primera de esas conferencias se realizaría esta tarde, a las 18.30 horas. Su anuncio ha despertado el mayor interés, no sólo entre el público en general, sino que también entre los profesionales del arte de curar, por la personalidad del conferenciante y su amplio conocimiento del tema a desarrollar.

"EL CANCER". —

En efecto: "El Cáncer", tema de la conferencia de hoy, interesa a todos por igual. Ilustres personalidades de reconocidos prestigios en el campo de la ciencia, han dedicado al estudio de esta afección lo mejor de su inteligencia, realizando esfuerzos ponderables y sacrificios admirables, que no siempre fueron coronados por el éxito, pero que al fin han permitido dotar a la ciencia de los elementos y medios necesarios para prevenir y curar.

De todo esto hablará hoy por la estación radiodifusora Roca Soler, el doctor Zacarías Gutman.

PERSONALIDAD DEL CONFERENCIANTE. —

El doctor Gutman es bien conocido en nuestra ciudad, donde reside desde hace mucho tiempo, distinguiéndose por su laboriosidad como investigador y estudioso de todos los problemas relacionados con la medicina.

Familiarizado con las más rígidas disciplinas científicas, ha podido seguir los procesos de investigación efectuados en laboratorios europeos y americanos.

El doctor Gutman, de la Facultad de Buenos Aires, ha sabido conquistarse, por propios merecimientos, una destacada posición entre los hombres de ciencia de nuestra ciudad.

La conferencia que pronunciará hoy a las 20 horas por la estación L.T. 9, sobre "El Cáncer", habrá de justificar sin duda la expectativa despertada, confirmando los sólidos prestigios del doctor Gutman en el campo de la ciencia.

SANTA FE dará a conocer mañana el texto del interesante trabajo del doctor Gutman sobre "El Cáncer".

Jira periodística por el Dep. Las Colonias

Nuestro corresponsal viajero señor Mario Simoniello

Desde ayer se encuentra en jira por el departamento Las Colonias el señor Mario Simoniello, que va en representación de SANTA FE.

Como lo hemos anunciado en nuestras anteriores ediciones, la dirección de este diario ha resuelto intensificar su programa de acción vinculando a los departamentos con nuestra casa, haciéndose eco de las necesidades de todas las poblaciones en la sección departamentales.

El éxito del señor Simoniello será un hecho, ya que es una persona que conoce vastamente el departamento antes citado, a más de ser un periodista hábil y muy vinculado en los diversos distritos que visitará.

Los habitantes de ese departamento tendrán oportunidad esta vez de comunicar a nuestro representante todas sus aspiraciones en cuanto a progreso se refiera de las respectivas localidades.

El señor Simoniello lleva además de su misión informativa, autorización para contratar avisos y subscripciones por cuenta de nuestro diario.

Al anunciar esta jira esperamos que el público sabrá dispensar a nuestro representante las atenciones a que lo hacen acreedor su investidura, las cuales redundarán en bien de las poblaciones que visite.

Bibliografía

"HOMBRES SIN VALOR"

El señor Augusto Scarponi que es autor de varias obras, ha reunido en un libro, del que se nos ha obsequiado gentilmente un ejemplar, varios cuentos de su cosecha y a los que el señor Scarpitti ha sabido imprimir interés y amenidad.

"Hombres sin valor", que así se llama este nuevo libro, confirma las condiciones de escritor curioso que adornan al mismo y proporciona a quien lo hojea los momentos gratos de toda buena lectura.

Esta noche se reune la Convención Municipal

Esta noche a las 21 horas, se reunirá la Convención Municipal a objeto de continuar tratando el despacho del Régimen Electoral.

Se adelanta la fecha en virtud de que el jueves es feriado y algunos convencionales no podrán asistir a la reunión citada.

La terminacion de las obras del Puerto de cabotaje de esta ciudad

Con ese motivo vendrá a fines de esta semana a Santa Fe, el Director General de Navegación y Puerto

Oficialmente ha informado sobre sus gestiones en la Capital Federal, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella

Hemos adelantado ayer, las gestiones realizadas en Buenos Aires por el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, ingeniero Casella, en su reciente viaje a dicha ciudad, el que se ocupó especialmente de las obras del puerto de cabotaje, para lo que se propicia la bajante del río Paraná que actualmente se intensifica.

En forma oficial el ingeniero Casella suministró ayer a la prensa la siguiente información:

"Realizó a este efecto una conferencia con el Ing. Repossini, Director General de Navegación y Puertos de la Nación, y en tal oportunidad éste le hizo entrega del proyecto de obras de emergencia y del plan de obras de máxima a ejecutarse en los años venideros en la parte sud de nuestra estación fluvial.

Los trabajos que se proponen, dice el informe del Ing. Repossini, consultan la situación de hecho, que impedía la continuación en el momento actual de las obras del muelle de cabotaje.

El levantamiento que se practicó a fines del año anterior, dispuesto a raíz de la visita del Ing. Reposini al lugar, comparado con el de dos años antes, sugiere las siguientes observaciones:

a) Mayor profundización del brazo en prolongación del canal de derivación.

b) Profundización marcada en el brazo San Francisco en su acceso de aguas arriba y sobre la margen izquierda.

c) Embanque correlativo de la zona aguas abajo en el mismo brazo.

Por el momento solo interesa la terminación de las obras del puerto de cabotaje dentro del plan previsto y las obras anexas para explotación más indispensables.

Para la primera debería producirse el cierre del brazo San Francisco, cuya situación actual ofrece dificultades técnicas, pero, teniendo en cuenta la bajante pronunciada de las aguas del río que ha de perdurar hasta el mes de octubre, Ministerio de Hacienda y O. Públicas de la el Ministerio de Hacienda y O. Públicas de la obras necesarias para cerrar el muelle de cabotaje en este lapso de tiempo, realizando con toda intensidad los trabajos del caso. A fin de evitar el importante gasto que significaría la ejecución de las obras de emergencia que proyecta la Dirección General de Navegación y Puertos con un cálculo de costo de $ 177.000, que la situación económica de la provincia no permitiría afrontar en estos momentos.

El proyecto preparado por la Dirección General de Navegación y Puertos es muy completo y comprende: 1º) la sistematización de la primera zona de ellas, excluidas las obras de exportación, para una lingada de atraque aproximadamente de 1.300 metros, lo que exigiría una inversión de 2.800.000 pesos. La habilitación definitiva, todo incluido, arroja un mayor costo aproximadamente de $ 7.600.000.

Es decir, que el total del presupuesto de máxima, se elevaría a 10.400.000 pesos, aproximadamente.

El estudio realizado permitirá la formalización de un nuevo convenio para la ejecución gradual de las obras comprendidas en el plan general y de máxima, objetivo que perseguía el Gobierno de Santa Fe, al solicitar por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, la colaboración de la Dirección General de Navegación y Puertos.

Debe recordarse que los convenios últimos sobre trabajos de ampliación tuvieron ejecución parcial, pues gobiernos anteriores al actual no accedieron, o mejor dicho, prescindieron de la intervención del Gobierno de la Nación, en la construcción y ejecución de las obras, habiendo quedado pendiente de rendición, subsidios por $ 750.000 cuya normalización se persigue en la fecha.

A fines de la corriente semana, el Ingeniero Repossini, realizará un nuevo viaje a Santa Fe, con el objeto de estudiar en el lugar las condiciones actuales del río, y la posibilidad de encarar con carácter urgente y con la mayor actividad, el cierre del muelle, actualmente en construcción, que había quedado suspendido por la creciente producida en años anteriores.

Para la realización de estas obras de emergencia, el Gobierno de la Provincia, la Empresa constructora y el Gobierno de la Nación, pondrán a contribución todos los elementos de que dispongan, a fin de salvar las obras ya realizadas, de la posible destrucción a que estarían expuestas si se mantuviera la situación actual, en el caso de sobrevenir nuevas crecientes.

EL PRESTAMO DE LA CHEMICAL BANK

Se ocupó también el Ministro en su estada en la Capital Federal, de la formalización de los convenios de pagos de servicios de la deuda externa del empréstito a largo plazo y del préstamo a corto plazo sobre Nueva York, con el Chemical Bank. Con el objeto de adelantar las gestiones respecto a éste último asunto, ayer llegaron a Santa Fe el vice-presidente del Chemical Bank Sr. Alfredo Dent, que se encuentra actualmente en el país, y el Dr. Horacio Beccar Varela (h)".

Pro fomento del trabajo nacional

Campaña de la Unión Industrial Argentina

La Unión Industrial Argentina está empeñada en una auspiciosa campaña en pro de la industria y el trabajo nacional que, como se sabe, en los actuales momentos atraviesan por las dificultades derivadas de la crisis mundial y a cuyos efectos nuestro país no escapa.

Consecuente con ese propósito, la referida entidad realizó el 12 del corriente en Buenos Aires un acto público donde se abogó, una vez más, por una reacción que indudablemente está haciendo mucha falta.

Sintetizando, el programa que se ha trazado puede decirse que consiste en industrializar el país, fomentando la educación técnica de las masas, racionalizadas la producción y propulsando los cultivos agrícolas, la multiplicación de las granjas, etc.

Para ilustrar esta campaña, la Unión Industrial Argentina ha impreso y difundido folletos donde se citan datos como el siguiente:

Durante el año 1931, se ha importado del Extranjero, entre muchas otras cosas, por los valores siguientes:

Artículos alimenticios, $ 136 millones 408.674,44.

Tabacos, pesos 22.783.154,32.

Vinos y bebidas alcohólicas, pesos 15.856.821,08.

Textiles, pesos 204.652.126,95.

Barnices, pinturas y tintas, pesos 10496.656,95.

Impresos, pesos 3.264.597,19.

Artefactos de hierro y acero, pesos 39.172.206,11.

Si sólo la mitad de estos artículos se hubieran elaborado en el país, no existiría desocupación.

La finalidad primordial de todo ello es que los poderes públicos dispensen a la industria argentina, en estos momentos difíciles, una bien entendida protección y a que el pueblo cuente con mayores medios de trabajo y subsistencia, que constituye una justa y unánime aspiración dentro de la masa obrera y productora del país.

ESPACIO CEDIDO A LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO SANTA FE

A los maestros se les debía cuatro meses, actualmente 9. ¿Quién es el responsable de esta situación?

Ningún maestro debe faltar al miting que en breve realizará la Asociación del Magisterio en contra del atraso y rebaja de los sueldos

Notas urbanas-

Una obra indispensable

Los vecinos de calles Paraguay y Humberto I e inmediaciones se sienten molestos por la falta de un cordón de piedra en dicha esquina que facilite el tránsito en tiempo lluvioso.

En realidad se trata de una obra indispensable por cuanto las lluvias provocan la formación de un barrial en esa altura debido a que la calle Paraguay carece de pavimento.

El vecindario de referencia es numeroso y sus actividades, cuando se plantea esa situación, se desenvuelven con sensibles dificultades, aparte de la falta de higiene que el hecho significa.

Esperamos entonces que las autoridades municipales presten a tan apremiante necesidad la conveniente atención, ya que se trata de una mejora que no demandará mayor gasto, y en cambio con ella se proporcionará una apreciable comodidad al vecindario.

Un peligro para los niños. — En los alrededores de la ciudad se nota con frecuencia la presencia de animales sueltos vacunos y equinos que a más de denotar abandono o negligencia de parte de sus propietarios, representan un peligro, especialmente para los niños que están expuestos a ser embestidos por esas bestias y a recibir alguna coz.

Hechos de esta índole ya se han producido y si bien, personal de la Inspección Municipal se ocupa de arrear de tarde en tarde esos animales sueltos al corralón de la Maestranza, es conveniente que al respecto se despliegue mayor actividad y se reprima con energía a los propietarios negligentes que dejan a los mismos en la vía pública, de modo que invaden hasta las plazas y parques donde causan destrozos.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

CLASES A DICTARSE HOY

ABOGACIA. —

Dcho. Civil Argt. y Comp. 1er. curso, doctor Eduardo C. Mántaras, 17 horas; Historia de las Inst. Representativas, doctor José M. Rosa (docente libre), 18 horas; Dcho. Penal, 2o. curso, doctor Antonio Ucha, 17 horas; Finanzas, doctor Sixto Bayer, 18 horas; Dcho. Comercial 2a. parte, doctor Amadeo Ramírez, 16 horas; Dcho. Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, 18 horas; Dcho. Internacional Privado, doctor Luis D. Bonaparte, 17 horas.

NOTARIADO. —

Dcho. Civil Argt. 1a. parte, doctor Antonio Pantasso, a las 17 horas; Dcho. Comercial, 1a. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 15 horas; Dcho. Comercial, 2a. parte, doctor Antonio F. Villar, 16 horas; Dcho. Penal, doctor Augusto Merisot, a las 17 horas; Dcho. Civil Argt. 3a. parte, doctor Emilio A. Saghirzi, a las 18 horas; Dcho. Procesal Criminal, doctor José M. González Mesa, a las 15 horas.

PROCURACION. —

Elementos de Dcho. Civil, doctor Eduardo C. Mántaras, 16 horas; Id. id. id. id. Comercial, doctor Antonio Pantasso, 18 horas.

DOCTORADO. —

Sociología, doctor José Oliva, a las 18 horas; Derecho Político, doctor Rodlf Reyna, a las 17 horas.

Nota: A las 17 horas dará su conferencia como docente libre el señor Escribano D. Héctor Martínez de Práctica Notarial, sobre el siguiente tema: "El concepto profesional y el protocolo".

Embajada Científica

Ayer por la mañana, procedentes de Paraná, llegaron los doctores Ricardo A. Crespi, Roberto Kohan y Arnoldo Gaffner, representantes de la Asociación Argentina de Odontología, a quienes acompañaban los doctores Alberto Martorell, Raúl Guerrochena, Juan José Garasino, Gustavo Macié, de Concordia, los doctores Mario Grecco, Juan de la C. Hachiarello y Eduardo Docetti, de Gualeguay, los doctor Arnoldo Erramuspe y Floriano M. Vázquez, de Concepción del Uruguay y doctor Raul J. Vélez, de Colón.

Al llegar a Santa Fe, fueron recibidos por sus colegas de esta ciudad por parte de quienes fueron agasajados y en compañía de los cuales hicieron una detenida visita a la ciudad. A mediodía se les ofreció un banquete en el Hotel España.

En el local del Círculo Odontológico, los Dres. Crespi, Kohan y Gaffner hicieron por la mañana y por la tarde demostraciones de técnica odontológica, las cuales fueron seguidas con el consiguiente interés de los colegas santafecinos, quienes quedaron gratamente impresionados de los valores científicos que nos visitaran.

Hoy los representantes de la Asociación Argentina de Odontología, regresarán a la Capital Federal en el vapor de la carrera.

En la presente fotografía aparecen reunidos en el local del Círculo Odontológico Santafecino, con sus colegas de nuestra ciudad y de Paraná.

El impuesto de Contribución Directa

Los beneficios que presta la ley 2284

El Centro de Pequeños Propietarios de esta ciudad se ha dirigido por medio de una circular a los respectivos interesados, haciéndoles saber que el día 15 del corriente, o mañana, vence el plazo acordado por el gobierno de la provincia a los contribuyentes que adeuden impuesto de la Contribución Directa correspondiente a ejercicios vencidos, para que puedan acogerse a los beneficios que les acuerda la ley N.º 2284, y abonar su deuda en cuotas trimestrales.

Si se adeuda a la provincia varias cuotas de la Contribución Directa, y se desea abonar su importe con las facilidades que la mencionada ley acuerda, el interesado debe concurrir a la Dirección General de Rentas de la Provincia, abonar la cuota correspondiente, a uno de los años vencidos y suscribir un convenio por el cual se obligue a abonar el saldo que resultare adeudado (con exclusión de la cuota que corresponde al presente ejercicio) en cuatro cuotas trimestrales consecutivas.

Se advierte que la falta de cumplimiento al pago de dos cuotas, hará perder al contribuyente los beneficios que la ley N.º 2284 le acuerda.

Pago de sueldos escolares

SE TERMINARA DE ABONAR OCTUBRE A LOS MAESTROS

La Tesorería del Consejo General de Educación, girará hoy los sueldos del mes de octubre del año pasado, a las secciones 11a., 13a. y 14a., habiéndose ya abonado el mismo mes al resto de las secciones escolares con excepción de la tercera.

La repartición escolar informa que para liquidar octubre a los maestros de Rosario, se espera una entrega de fondos que dentro de breves días hará efectiva el gobierno, de acuerdo a una conversación realizada entre el Ministro de Hacienda y el presidente del Consejo Ing. Ardigó.

La quincena de Alta Gracia

EL F.C.C.A. EXPENDERA BOLETOS ESPECIALES

Entre los días 8 y 23 del próximo julio se celebrará la Quincena de Alta Gracia, la hermosa localidad de las Sierras de Córdoba, que desde hace años es una de las más visitadas por el turismo de dicha región.

Patrocinada por las autoridades provinciales y municipales, dicha Quincena promete alcanzar inusitado brillo, habiéndose preparado para la misma un extensísimo y variado programa de fiestas y actos públicos, que atraerá seguramente gran número de personas.

El Central Argentino, asociándose a las gestiones oficiales para la Quincena de Alta Gracia, ha establecido precios especiales de boletos, que regirán desde el 7 al 26 de julio inclusives. El boleto de ida y vuelta con cama a Alta Gracia costará solamente $ 55.—, rebaja considerable que ha de ser aprovechada por muchos que así podrán gozar del clima ideal de las Sierras en esta época del año, con un desembolso reducido.

Entre los numerosos festejos a realizarse en el transcurso de los quince días de Alta Gracia, figuran una gran recepción oficial, con asistencia del gobernador y ministros, dos bailes de gala en el Sierras Hotel, bailes populares, doma de potros, campeonatos de golf y tennis, varias cabalgatas a los lugares más pintorescos de la zona, corridas de sortijas, picnics, excursiones en automóvil, una gran exposición de pintura en la que tomarán parte artistas cordobeses, exposición de tejidos de la región y apertura del gran Casino durante la quincena.

Los hoteles de la ciudad han decidido también una substancial rebaja de sus precios, igual que los automóviles de excursión.